



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

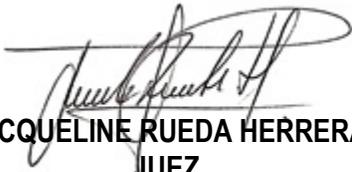
Proceso	LSP
Demandante	Yohana Patricia Serrano Liz
Demandado	Ricaurte Herberth Obando Osorio
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00436-00
Providencia	Auto sustanciación #532
Decisión	Fija fecha

Una vez puesto en conocimiento a las partes la contestación de Caja Honor que obra en el folio 39 del expediente y a fin de continuar la cuerda procesal, en virtud de los artículos 501 y 507 del Código General del Proceso, se procede a convocar a la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS de la liquidación de sociedad patrimonial, la cual se fija para el día **veinticuatro (24) de noviembre de 2023, a la hora de las nueve la mañana (09:00 am)**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

Cabe informar que previo a la diligencia, se enviará del correo institucional del Juzgado a los correos registrados de los intervinientes, el respectivo link del canal virtual que se manejará para la audiencia. Por tal motivo, a fin de evacuarla con éxito, el Juzgado insta a los interesados prestar la debida colaboración, **remitiendo con antelación lo siguiente: I) El proyecto del inventario y avalúo de los bienes y deudas de la liquidación, junto con los soportes pertinentes; y II) Se requiere que se presente con 5 días de antelación los inventarios y avalúos al Correo del Juzgado. III) Debe presentarse de común acuerdo los inventarios por parte de los interesados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 501 del CGP. De existir novedad en el asunto, en los datos del correo electrónico o de existir imposibilidad por falta de herramientas tecnológicas, indicarlo al Despacho.**

Por Secretaría remítase link de acceso al expediente a las partes de conformidad con la solicitud recibida por el apoderado actor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


JACQUELINE RUEDA HERRERA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. 39 se notifica
esta providencia hoy **9 de agosto de 2023**
siendo las **8:00 a.m.**

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario